

INFORME FINAL: LABORATORIO DE INNOVACIÓN EN EL MARCO DE LA ESCUELA DE LIDERAZGO PÚBLICO

Cartagena de Indias, D. T. y C. 2020.

INTRODUCCIÓN

El Laboratorio de Innovación en Control Social, hizo parte de la estructura de la Escuela de Liderazgo Público liderado por la Universidad Tecnológica de Bolívar, Fundación Mamonal, Fundación Unidos y Funcicar. El aporte del Laboratorio correspondió con la generación de competencias en los líderes y lideresas participantes, sobre el ejercicio del control social como foco de fortalecimiento institucional y sobre la capacidad de incidencia en la toma de decisiones públicas, a partir de espacios en que confluyen la institucionalidad pública, los actores políticos o de gobierno, y otros actores de la sociedad, bajo un modelo de gobernanza que tendrá por finalidad la construcción de acuerdos fundamentales, el reconocimiento de los intereses del otro y la construcción de agendas de desarrollo compartidas. En resumen, a través del Laboratorio, los líderes y lideresas, conocieron de primera mano detalles de la experiencia de Funcicar en: a) Formas de innovación para el control social, o b) Construcción y desarrollo de espacios de diálogo Ciudadanía-Estado.

Las actividades desarrolladas bajo esta perspectiva, se produjeron al final del ciclo formativo en **Liderazgo Político** y **Liderazgo en el Gobierno**, tal como se planteó en la estructura de la Escuela de Liderazgo Público:

Escuela de Liderazgo Público



INFORME DE EJECUCIÓN.

Funcicar es una organización con 27 años de experiencia, en procesos de fortalecimiento democrático, que incluyen el desarrollo de programas, proyectos y acciones relacionados con el control social, la participación e incidencia ciudadana, el fortalecimiento institucional, la planeación participativa, los procesos electorales, entre otros, por lo cual para compartir dicha experiencia de forma estructurada con los líderes y lideresas participantes, brindó 4 casos en dos áreas de intervención, para que de estos se seleccionaran democráticamente 2:

1. Para el área de control social:
 - a. Programa de control social preventivo a la contratación: Vigila Cartagena.
 - b. Evaluación y control a la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital.
2. Para el área de diálogos ciudadanía – Estado:
 - a. Procesos de planeación participativa con enfoque territorial para la incidencia ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.
 - b. Participación en audiencias públicas del Concejo Distrital.

Los líderes y lideresas eligieron por mayoría relativa el caso 1.b., relacionado con la evaluación al Plan de Desarrollo Distrital, y el caso 2.b., relacionado con las audiencias públicas del Concejo Distrital.

Metodológicamente, el Laboratorio estableció un taller para la generación de competencias en cada caso electo, y coordinó la realización de actividades prácticas en las que participaron delegados líderes o lideresas.

A continuación, se refieren los contenidos generales de cada tema, impartidos en talleres de 4 horas presenciales y dos horas de actividades fuera del aula:

1.b. CASO: Evaluación Plan de Desarrollo en articulación con el Consejo Territorial de Planeación.



Objetivo: Generar capacidades de control social a la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital, desde procesos de articulación con la institucionalidad pública y con los espacios de participación dispuesto para ello.

Metodología: La propuesta se compone de dos fases, a saber, una teórica, que reúne aprendizajes de FUNCICAR, y aspectos conceptuales y metodológicos definidos por el Departamento Nacional de Planeación en torno al proceso de evaluación del Plan de Desarrollo; en esta sesión pedagógica se hizo referencia al proceso de incidencia en el plan de desarrollo en su momento de ejecución, haciendo énfasis en la construcción de relacionamiento con el Consejo Territorial de Planeación. Y una fase práctica, consistente en un ejercicio de sistematización y valoración de la ejecución del Plan de Desarrollo “Primero la Gente” en algunos de sus programas, aunado a la construcción del modelo de petición, mediante el cual, se solicita la entrega de información de avance del Plan de Desarrollo con corte a 31 de diciembre de 2019, y la entrega para análisis del informe producido por el Consejo Territorial de Planeación, en términos de su contenido y estructura.

Componente teórico.

Temario:

1. Plan de desarrollo y control social: Etapas de formulación y ejecución.
2. Estructura del plan de desarrollo y construcción de matrices programáticas del plan de desarrollo.
3. Solicitud de información de cumplimiento de metas del plan de desarrollo.
4. Valoración y concepto de la información recibida.
5. Estructura del plan de desarrollo y construcción de matrices programáticas.
6. Evaluación de datos y consignación en matrices programáticas.
7. Cálculo de porcentajes de avance (variantes según línea base).
8. Definición de unidades de análisis (Líneas estratégicas, programas, sub programas, temas de desarrollo).
9. Articulación con el Consejo Territorial de Planeación.
10. Construcción de recomendación para mejora de la ejecución del PD.
11. Seguimiento a implementación de recomendaciones.
12. Canales de visibilidad.

Componente experiencial:

Caso de estudio: Concepto del Consejo Territorial de Planeación en relación a la evaluación de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo / modelo de derecho de petición para solicitud de información de avance del Plan de Desarrollo.

Temario:

1. Entrega del concepto del CTP de la última evaluación: Logros y dificultades.
2. Análisis del informe de evaluación y de las recomendaciones planteadas por el CTP.
3. Entrega de modelo de derecho de petición para solicitud de información de avance del Plan de Desarrollo y radicación ante Secretaría de Planeación.

2.b. CASO: Participación en las audiencias públicas del Concejo Distrital de Cartagena de Indias.



Objetivo: Desarrollar competencias para la incidencia en política pública local, a través del espacio de participación denominado “audiencia pública”, que definió el Concejo Distrital de Cartagena como parte integral del proceso de estudio y aprobación de los proyectos de acuerdo.

Metodología: La propuesta se compone de dos fases, a saber, una teórica, que reúne aprendizajes del Observatorio al Concejo Distrital de Cartagena de Indias, en los que se abarcan generalidades de la dinámica del Concejo Distrital y del desempeño de los concejales, y se profundiza en las condiciones internas y externas que afectan la incidencia ciudadana desde el espacio de las audiencias públicas, para lo cual se recurrió al estudio de

condiciones, eficacia y calidad de espacios de participación ciudadana en Bolívar, adelantado por la Fundación Ideas para la Paz, la Universidad Tecnológica de Bolívar y Funcicar; en esta sesión pedagógica todos los procesos de incidencia referidos se derivan de lo establecido a nivel de la reglamentación interna del Concejo, y de los canales de interacción ciudadana que ofrece esta institución. Por su parte, para la fase práctica, se planteó, en primera instancia, la participación con ponencia en audiencias públicas programadas por el Concejo Distrital coincidentes con los tiempos de la implementación de la Escuela de Liderazgo, pero al final ante la imposibilidad de materializar dicha participación, se dio apertura a 3 espacios en los que hubo participación de algunos líderes y lideresas:

- Asistencia a los debates políticos de candidatos a la Alcaldía de Cartagena de Indias, organizados por la Comisión de Debates Políticos de Bolívar.
- Mesas de planeación participativa con enfoque territorial para la incidencia en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital.
- Mentoría para la construcción de un proyecto de acuerdo de iniciativa ciudadana para la creación de la *Política Pública Desperdicio Cero de Alimentos y Acción Contra el Hambre para el Distrito de Cartagena*.

Componente teórico.

Temario:

1. Funciones constitucionales del Concejo Distrital.
2. Indicadores de desempeño de la actividad de los concejales.
3. Espacios para la participación ciudadana desde el reglamento interno del Concejo Distrital de Cartagena.
4. Audiencias públicas del Concejo Distrital de Cartagena: Análisis de condiciones externas.
5. Audiencias públicas del Concejo Distrital de Cartagena: Eficacia y calidad de la participación.

6. Aspectos metodológicos para la construcción de la ponencia sobre proyecto de acuerdo.
7. Seguimiento a la incidencia ciudadana en audiencias públicas del Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

Componente experiencial:

Espacio 1: Debates de candidatos a la Alcaldía de Cartagena: Para los líderes y lideresas interesados e interesadas, se les realizó la inscripción como asistentes en vivo de los debates de candidatos a la Alcaldía de Cartagena de Indias, realizados por Funcicar a través de la Comisión de Debates Políticos de Bolívar. En estos espacios, donde se facilitan conversaciones en clave de desarrollo de los actores políticos aspirantes a la Alcaldía de Cartagena, y representantes de diversos sectores de la sociedad cartagenera, es posible conocer la postura ideológica y la propuesta programática de los candidatos y candidatas.

Espacio 2: Mesas de planeación participativa con enfoque territorial: Entendiendo que algunos de los líderes hacían parte de organismos de representación comunal, se les invitó a participar de los espacios por Localidad y Unidades Comuneras de Gobierno, habilitados por Funcicar, para levantar insumos de propuestas priorizadas para el desarrollo, con las cuales efectuar un proceso de incidencia en la parte programática del Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”. En estos espacios participaron algunos líderes, y al final se obtuvo una efectividad de la incidencia del 76%.

Espacio 3: Mentoría para la formulación de un borrador de proyecto de acuerdo: Con ocasión de la solicitud de una lideresa participante de la Escuela de Liderazgo, que tenía interés en gestionar la política pública de desperdicio cero de alimentos y acción contra el hambre, se delegó un profesional para acompañarla técnicamente en la construcción del proyecto de acuerdo mediante el cual se materializarían las disposiciones normativas a nivel distrital para trazar algunos lineamientos de dicha política. Al final se logró consolidar un documento, que serviría para iniciar la gestión correspondiente ante el Concejo Distrital de Cartagena.

APRENDIZAJES

- Existe un interés genuino de los líderes y lideresas vinculados al proceso de formación que ofrece la Escuela de Liderazgo, de tener aproximaciones teórico prácticas a experiencias exitosas de relacionamiento con la institucionalidad pública o con sus procesos, dinámicas, espacios o herramientas, con lo cual puedan orientar futuras acciones de intervención o interacción.
- En la expectativa de los líderes y lideresas de asumir roles al interior de la institucionalidad pública, como actores políticos o como funcionarios públicos, es importante conocer que, desde el rol de la ciudadanía, y en el contexto de la democracia participativa, se puede incidir y ser determinante en la toma de decisiones sobre lo público. Del mismo modo, este conocimiento implica reconocer el valor del ciudadano en la gestión gubernamental.
- En el diseño de la Escuela de Liderazgo Público, es apropiado abarcar más acciones, espacios y procesos que se pueden realizar desde el control social y desde los espacios de participación ciudadana, a partir de la aproximación de las experiencias probadas a nivel local. Esto resultaría en mayores competencias útiles y prácticas para los líderes y lideresas, especialmente para la profundización de procesos democráticos.